

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
ANDRADE ORDÓÑEZ S.A, CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2017, a las 15:00, en las instalaciones de la empresa, ubicada en Av. Naciones Unidas 1084 y Av. Amazonas, se reúnen los señores Arq. Eduardo Andrade Villavicencio y Lic. Eduardo Andrade Ordóñez. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores de la compañía, respecto al ejercicio económico 2016
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016
4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico

Preside la Junta el Arq. Eduardo Andrade Villavicencio, y actúa como Secretario el Ing. Santiago Andrade. El Presidente dispone que se trate el orden de día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2016:

Toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico pasado. Los socios discuten el contenido del informe, y finalmente lo aprueban, de forma unánime.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, respecto al ejercicio económico 2016:

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura el informe de comisario. Los accionistas resuelven aprobar unánimemente el informe del Comisario.

3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016:

Los accionistas repasan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, incluida la conciliación tributaria. Luego comparar las cifras de este año, con las del cierre del año 2015, y constatar el crecimiento de ingresos, activos y su proporción frente a los pasivos y gastos de la compañía, los accionistas presentes aprueban los estados financieros, sin salvedades.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016:

El Gerente General indica que en relación a lo tratado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico del año 2016 arroja Utilidad, misma que será distribuida de la siguiente manera:

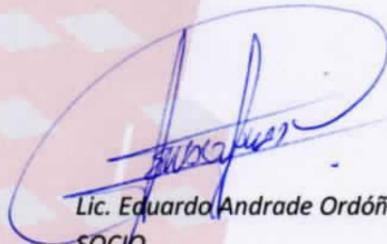
- 10 % de la misma a ser considerada como reserva legal, y;
- 90% como aporte de los socios de la compañía para futuras capitalizaciones.

Los accionistas resuelven aprobar unánimemente el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

Por haber agotado el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala, y luego de dar lectura al acta, los accionistas presentes se ratifican y aprueban la misma, quienes firman para constancia.



Arq. Eduardo Andrade Villavicencio
SOCIO



Lic. Eduardo Andrade Ordóñez
SOCIO



Ing. Santiago Andrade Ordóñez
Secretario